

500 Pina

DECRETO EXENTO N° 2363

RECOLETA,

28 SET. 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3552 de fecha 20 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N°333 de fecha 31 de enero de 2018 que promulga Acuerdo N°9 de fecha 23 de enero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 3.- El Decreto Exento N°488 de fecha 28 de febrero de 2018 que promulga acuerdo N°30 de fecha 27 de febrero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 4.- El Decreto Exento N°675 de fecha 27 de marzo de 2018 que promulga acuerdo N°41 de fecha 20 de marzo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 5.- El Decreto Exento N°1172 de fecha 10 de mayo de 2018 que promulga acuerdo N°62 de fecha 08 de mayo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 6.- El Decreto Exento N°1503 de fecha 14 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 7.- El Decreto Exento N°1549 de fecha 20 de junio de 2018 que promulga acuerdo N°96 de fecha 19 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 8.- El Decreto Exento N°1872 de fecha 24 de julio de 2018 que promulga acuerdo N°125 de fecha 24 de julio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 9.- El Decreto Exento N°2099 de fecha 24 de agosto de 2018 que promulga acuerdo N°137 de fecha 24 de agosto de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 10.- El Decreto Exento N°2226 de fecha 06 de septiembre de 2018 que promulga acuerdo N°142 de fecha 04 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 11.- El Acuerdo N°162 de fecha 25 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 12.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

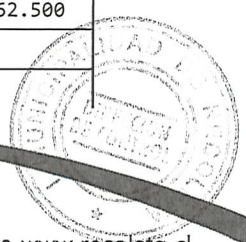
Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N° 162 de fecha 25 de septiembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10

Gastos					
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$
21 Gastos en Personal					
	04			Otros Gastos en Personal	10.000
22 Bienes y Servicios de Consumo					
	05			Servicios Básicos	13.000
24 Transferencias Corrientes					
	01			Al Sector Privado	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	
			013	Corporación Municipal de Deporte y Recreación	262.500
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	



Dirección de Secpla

		001	A Educación	696.500
		002	A Salud	140.000
26		Otros Gastos Corrientes		
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	500.000
29		Adquisición de Activos no Financieros		
	06		Equipos Informáticos	4.000
	99		Otros Activos No Financieros	2.000
31		Iniciativas de Inversión		
	02		Proyectos	
		999	Otros Gastos	
		084	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2018	10.000
33		Transferencias de Capital		
	03		A Otras Entidades Públicas	
		099	A Otras Entidades Públicas	4.200
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)				1.642.200

Ingresos					
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$
03		Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades			
	01			Patentes y Tasas por Derechos	
		001		Patentes Municipales	
			001	De Beneficio Municipal	1.642.200
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					1.642.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.
 FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
 LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SSM.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

1454072

